

**TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 18  
A TRAVÉS DE LA FIGURA DE ENCARGO  
TRÁMITE DE RECLAMACIONES RELACIONADAS**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004, modificada por la Ley 1960 de 2019, se informa que luego de validar la base de datos denominada "Población de Encargos" de los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen la totalidad de requisitos para ser encargados conforme a la normatividad vigente, se procede a publicar la opción de encargo en el empleo vacante de:

<b>Cargo:</b>	<b>TÉCNICO ADMINISTRATIVO CÓDIGO 3124 GRADO 18</b>
<b>Suelo:</b>	<b>\$ 3.291.615</b>
<b>Requisitos:</b>	<b>LOS CONTEMPLADOS EN EL MANUAL DE FUNCIONES Y COMPETENCIAS LABORALES VIGENTE</b>

Lo anterior, dando cumplimiento al procedimiento establecido y teniendo en cuenta que el empleo objeto de encargo fue ofrecido vía correo electrónico a los servidores públicos con derechos de carrera que cumplen requisitos, se procede con la publicación de la información de la servidora pública que cumple con la totalidad de requisitos, que acepta el encargo en las condiciones establecidas y que, agotada la población de encargos en el estricto orden contemplado en la ley, puede ser encargada en el siguiente empleo:

REGIONAL y DEPENDENCIA ACTUAL	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPLEO DE CARRERA DEL CUAL ES TITULAR	SANCIÓN DISCIPLINARI A ULTIMO AÑO	ULTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	PARA SER DESEMPEÑADO EN:
QUINDÍO – GRUPO FINANCIERO	24.805.135	ESTHER JULIA PATIÑO ZAPATA	TÉCNICO ADMINISTRATIVO CODIGO 3124 GRADO 16	NO	100	QUINDIO GRUPO DE PLANEACIÓN Y SISTEMAS

Los servidores públicos que consideren tener mejor derecho frente al servidor relacionado en la presente publicación pueden presentar reclamación al correo electrónico Encargo 2018 <Encargo\_2018@icbf.gov.co>, indicando de manera puntual:

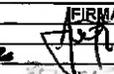
- Nombre del servidor público frente al cual considera tener mejor derecho
- Razones que sustentan la reclamación.

**NOTA:** No se atenderán reclamaciones que no se ajusten a las anteriores indicaciones.

Fecha de publicación: 08 NOV 2022 (2 días hábiles)

Cordialmente,

  
**JOHN FERNANDO GUZMÁN UPARELA**  
Director de Gestión Humana

ROL	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Aprobó	Sandra Pitar Bojacá	Contratista - Grupo de Carrera Administrativa	
Revisó	Dora Alicia Quijano Camargo	Coordinadora Grupo de Registro y Control	
Proyectó	Claudia María Rodríguez Cabrera	Contratistas - Grupo de Carrera Administrativa	